

Apellidos y nombre	DNI	Comunidad Autónoma en la que solicita examinarse	Turno	Causa
Machuca Rodríguez, María del Mar	52.561.906	Andalucía.	No consta.	6, 8
Margolles Barros, Horacio	52.615.691	No consta.	L.	9
Martínez Amiguetti, Carolina	45.293.135	No consta.	L.	9
Martorell Pujadas, Guillermo	78.203.756	Baleares.	No consta.	8
Méndez López, Beatriz	33.326.562	No consta.	L.	9
Moreno Salinas, Antonia	26.007.561	No consta.	No consta.	1, 6, 8, 9
Moriana Alonso-Rodríguez, Roberto	2.910.587	No consta.	L.	9
Navarro López, Yolanda	24.350.200	Madrid.	No consta.	8
Naya Pamplona, Belén	18.035.369	Aragón.	No consta.	8
Núñez Acevedo, María Carmen	34.260.785	Madrid.	L.	5
Pando Urquiza, Ana Isabel	30.624.994	No consta.	L.	9
Perdices Beltrán, María Mercedes	42.750.663	No consta.	L.	9
Pérez de Vargas Rubio, José Carlos	4.137.284	No consta.	R.	7, 9
Quintana López de Vinuesa, Cristina	33.362.311	Andalucía.	L.	6
Rodríguez Acero, Fernando	44.033.044	No consta.	L.	9
Rodríguez Martínez, Samuel	24.770.474	Andalucía.	L.	9
Rodríguez Moreno, Francisco	1.496.773	No consta.	L.	9
Rodríguez Vázquez, María Pilar	11.067.425	No consta.	L.	9
Romero Fariña, Hipólito	32.805.367	No consta.	L.	9
Rozados Vidal, Ángel Mario	52.470.222	No consta.	L.	9
Ruiz Alonso, Elena Leticia	26.016.585	No consta.	L.	9
Ruiz Cencerrado, Ada	3.857.931	No consta.	L.	9
San Martín Fernández, Óscar	45.285.201	No consta.	L.	9
Sánchez Buenadicha, María Adelaida	50.829.095	Extremadura.	L.	3, 4
Sánchez Godoy, Antonio P.	22.911.785	Canarias.	L.	5
Sanjuán Armuña, Gabriel	51.379.283	No consta.	L.	9
Santos Natal, José Manuel	10.191.215	Madrid.	L.	6
Sanuy Valles, Jorge	43.727.226	Madrid.	L.	6
Serra Puig, Antonio	43.066.885	No consta.	L.	9
Serrano Escudero, Jesús	1.894.151	No consta.	R.	9
Solé Bernardino, Fco. Javier	6.240.296	Castilla-La Mancha.	L.	6
Souto Diz, Julio José	32.759.315	No consta.	L.	9
Vega Cueje, Sonia	29.159.882	No consta.	L.	9
Vila Tierno, Isabel	25.051.194	Andalucía.	L.	6
Yáñez Villazón, Javier	11.421.903	No consta.	L.	9

Tablas de códigos y denominaciones de exclusión:

- Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- Hacer constar en la solicitud una titulación académica distinta de la exigida en la base 3.1.c) de la convocatoria.
- Presentar fotocopia de la solicitud, sin firma original ni acreditación por cualquier otro medio de la autenticidad de su voluntad.
- No justificar el abono de la tasa de los derechos de examen.
- No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen.
- No haber satisfecho el importe total de la tasa de los derechos de examen, con arreglo a lo establecido en las bases de la convocatoria.
- No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen de conformidad con lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria.
- No hacer constar en la solicitud la forma de acceso.
- No hacer constar en la solicitud la Comunidad Autónoma o provincia de examen.

ANEXO II

Lugares de celebración del primer ejercicio

- Aspirantes de Andalucía. Facultad de Matemáticas. Avenida Reina Mercedes, sin número, Sevilla.
- Aspirantes de Cataluña. Escuela de Administración Pública de Cataluña. Avenida de Pearson, 28, 08034 Barcelona.
- Aspirantes de Madrid y resto de Comunidades Autónomas. Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Ave-

- Aspirantes de Valencia. Escuela de Arquitectura Técnica. Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, sin número, Valencia.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

4663

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se corrige error en la Resolución de 10 de diciembre de 1998, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno de promoción interna), convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.

De conformidad con lo establecido en las bases 2.7.3 y 11.5 de la Orden de 17 de noviembre de 1997, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno de promoción interna) («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y advertido error en el anexo I,

Esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales ha resuelto modificar el anexo donde aparece la relación

Donde dice:

«Provincia	C. Destino	Denominación	Número orden	Número vacante	Idioma	Informática
Cádiz.	9312300411001	Primera Instancia e Instrucción número 4 Cádiz.	5	2	N	N»

Debe decir:

«Provincia	C. Destino	Denominación	Número orden	Número vacante	Idioma	Informática
Cádiz.	9312300411001	Primera Instancia e Instrucción número 4 Cádiz.	5	1	N	N»

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 1 de febrero de 1999.—El Director general, José Antonio Muriel Romero.

4664 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se modifica la Resolución de 28 de diciembre de 1998, por la que se convocan a concurso de traslado, plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el capítulo III del Título IV del Reglamento Orgánico de los Cuerpos

Donde dice:

«Provincia	C. Destino	Denominación	Número orden	Número vacante	Idioma	Provincia
Sevilla.	9312100541001	Juzgado de Instrucción número 5.	3	1	N	N»

Debe decir:

«Provincia	C. Destino	Denominación	Número orden	Número vacante	Idioma	Provincia
Sevilla.	9312200541001	Juzgado de Instrucción número 5.	3	1	N	N»

Los interesados deberán efectuar la corrección realizada, en el anexo III recogido en la base sexta de la Resolución de 28 de diciembre de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de febrero de 1999.—El Director general, José Antonio Muriel Romero.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4665 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 8, de 19 de enero de 1999, se publican las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador del Ayuntamiento

de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y mediante Resolución de 28 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia y advertido error en el anexo I de dicha Resolución,

Esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales ha resuelto modificar el anexo donde aparece la relación de puestos de trabajo del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia del ámbito territorial de Andalucía,

de Haro, incluida en la oferta de empleo público para 1998, de la escala de la Administración Especial, subescala Técnica, categoría Media.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Haro, 22 de enero de 1999.—El Alcalde, Patricio Capellán.

4666 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Bilbao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» de fecha 14 de enero de 1999, aparecen publicadas las bases del proceso, convocado mediante el sistema general de acceso libre por concurso-oposición, para la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala Técnico Medio.

En dicho «Boletín» se publicarán asimismo anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración.